(NOMBRAR A LA SEÑORA DEYANIRA ARGÜELLO ARANA, VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 212-2005, aprobado el 27 de junio de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 127 del 01 de julio de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 212-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la **Señora Deyanira Argüello Arana**, Viceministro de Gobernación.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de junio del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29087